

La infancia que queremos. Una agenda para erradicar la pobreza infantil

Pau Marí-Klose. Los Libros de La Catarata. Madrid, 2019

Josep M. Torralba Roselló¹

ORCID: 0000-0001-7759-2508

Para citar: Torralba Roselló, J. M. (2019). [Reseña del libro *La infancia que queremos. Una agenda para erradicar la pobreza infantil*, de Pau Marí-Klose]. *Revista de Treball Social*, 217, 141-144. DOI: 10.32061/RTS2019.217.07

El autor del libro es doctor en Sociología y profesor de Sociología en la Universidad de Zaragoza. Ha dirigido el Alto Comisionado para la Lucha contra la Pobreza Infantil del Gobierno en España entre septiembre del 2018 y marzo del 2019, y ha sido diputado del PSOE en el Congreso desde abril hasta septiembre del 2019.

El Dr. Marí-Klose pretende, con este libro, dar respuesta a las siguientes cuestiones que nos propone para que no interpielen:

- Por qué nos tiene que preocupar la pobreza infantil.
- Qué es lo que está en juego en una sociedad en la que se observan unos altos niveles de pobreza infantil.
- Qué podemos hacer para corregir este problema.
- Cuál es el camino que podemos transitar.
- Qué errores podemos evitar.

El libro está estructurado en cinco capítulos y un epílogo. En el primer capítulo, se conceptualiza la noción de pobreza, se identifican algunos elementos comunes en las experiencias subjetivas de privación material y en las situaciones de vulnerabilidad y desventaja que produce la pobreza. El segundo capítulo se centra en la pobreza infantil, se analizan las tendencias al rejuvenecimiento de la pobreza en los hogares con niños poniendo el foco en las dinámicas de exclusión asociadas a la experiencia de pobreza infantil que son las responsables de las desventajas que sufren los niños. En el tercer capítulo, se constata que la pobreza infantil en España es una anomalía sociológica comparada con la que se da en la mayoría de países europeos, así como la situación socioeconómica de otras franjas de edad de la población. Esto lleva al autor a revisar los argumentos que justifican la priorización de la lucha contra la pobreza infantil en la acción pública.

¹ Trabajador social y doctor en Sociología. Profesor de la UFR Escola de Treball Social, Universidad de Barcelona. Miembro de la Comisión de Infancia y Familia del Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya. jmtorralba@ub.edu

El cuarto capítulo examina la acción gubernamental llevada a cabo en varios países europeos y la construcción de una agenda europea para abordar el fenómeno de la pobreza infantil. En el quinto capítulo, se exploran las diversas vías y estrategias para combatir la pobreza infantil mediante las iniciativas de política pública, diferenciando entre políticas generalistas contra la desigualdad y la pobreza y las políticas específicas ante la pobreza infantil. En el epílogo final del libro, el autor analiza los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 con los objetivos y las medidas de actuación para erradicar la pobreza infantil, así como la tesis que utiliza el pensamiento liberal-conservador para frenar la agenda de la lucha contra la pobreza infantil.

El profesor Mari-Klose, de forma rigurosa y usando datos contrastados en informes y estudios publicados por organismos e instituciones españolas e internacionales, constata que en España la crisis económica ha agravado la vulnerabilidad infantil, pero que la situación anómala de los niveles de pobreza infantil es objeto de denuncia desde hace tiempo por parte de organismos internacionales, entidades sociales y el mundo académico especializado en la investigación sobre las desigualdades. En el 2017, la tasa de riesgo de pobreza era del 28,3% en España y solo había dos países europeos con tasas superiores: Bulgaria (29,2%) y Rumanía (32,2%). Los niveles de pobreza infantil en España son superiores a las tasas de riesgo de cualquier otro grupo de edad de la población. La pobreza en los hogares con niños dura más que en otros tipos de hogares. También la incidencia de pobreza es muy alta en los hogares de origen inmigrante. Las situaciones de pobreza son habituales en los hogares con baja intensidad de ocupación laboral.

En España la opción del sistema familista, durante mucho de tiempo dentro del régimen de estado de bienestar, se ha fundamentado en el hecho que miembros de la familia extensa ofrecían apoyo económico y de cura en los hogares con niños. Para el autor, es dudoso que los apoyos intergeneracionales hayan contribuido a paliar la situación de vulnerabilidad económica de los hogares con niños en cuanto a transferencias monetarias directas y prestación de atención y cura a los niños.

Según el Dr. Mari-Klose, hay varias razones que justifican convertir la infancia vulnerable en objeto de atención prioritaria por parte de la acción pública, y son las siguientes:

1. Se trata de una experiencia injusta que puede comprometer derechos fundamentales de los niños.
2. Es un “hándicap corrosivo” que mina el futuro de personas en proceso evolutivo de formación y capacitación.
3. Puede generar beneficios para el conjunto de la sociedad, porque permite reforzar la cohesión social desactivando las amenazas de pulsiones antidemocráticas.
4. Las inversiones tienen un retorno económico elevado.
5. Contribuye a reequilibrar la arquitectura de la solidaridad intergeneracional.

En el epílogo, el autor desarrolla la agenda pública necesaria para erradicar la pobreza infantil en España a partir de algunos objetivos fijados entre los que se proponen de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030² y la propuesta de unas medidas de actuación concretas. Así, el objetivo 1.3. establece que “hay que poner en práctica sistemas y medidas adecuadas de protección social para todos los ciudadanos y lograr una amplia cobertura de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad social”. Y una de las medidas más importantes es la falta de un sistema de garantía de renta que ofrezca un nivel mínimo de ingresos a la población más vulnerable, especialmente en los hogares con hijos a cargo.

También en el objetivo 4.2. se insta a “asegurar que todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y en la educación preescolar”. En España, esto está resuelto para la etapa entre los 3-5 años, pero no para la primera infancia (1-3 años) como pasa en otros países europeos como Noruega.

Por otro lado, en el objetivo 11.1 se reclama “asegurar el acceso a una vivienda adecuada y a la mejora de los barrios marginales”. Según el Dr. Mari-Klose, los gastos de la vivienda constituyen un generador de vulnerabilidad en hogares con niños. Como medidas, hay que abordar el acceso inclusivo a las viviendas adecuadas para familias jóvenes y lograr que los espacios urbanos sean seguros y ofrezcan oportunidades de ocio y enriquecimiento personal para los niños.

El autor evidencia claramente la situación de pobreza infantil en España como situación anómala y persistente en el contexto de los estados de bienestar europeos y la necesidad de realizar una apuesta valiente y decidida de los poderes públicos para adoptar las medidas de actuación necesarias para erradicar esta situación con políticas sociales integrales y políticas específicas para la infancia vulnerable dotadas de financiación adecuada.

Tal y como se recoge en el Dictamen sobre la pobreza infantil³ elaborado por la Comisión de Infancia y Familia y aprobado por la Junta de Gobierno del Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya durante el mes de noviembre de 2015:

Los y las trabajadoras sociales tenemos que atender y denunciar las situaciones de pobreza infantil donde hay implicadas familias y niños que están sufriendo los efectos de la crisis económica y las desigualdades sociales que esta ha generado. Conocemos de primera mano las familias que sufren las situaciones de pobreza: trabajamos con personas, no con expedientes, ni con estadísticas ni datos (p. 3-4).

2 Gobierno de España (2015). *Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado de <https://www.agenda2030.gob.es/objetivos>

3 Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya (2015). *Dictamen sobre la pobreza infantil*. Recuperado de https://www.tscat.cat/download/web/2018/Dictamen%20pobresa%20infantil%20nov.%202015_DEF.pdf

La infancia que queremos. Una agenda para erradicar la pobreza infantil.

Os animo a leer el libro y a seguir denunciando como colectivo profesional la vulneración de los derechos fundamentales de los niños y la necesidad de disfrutar de una vida digna y reconocida como actor social.